

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Libano Tolima, 04 FEB 2021

Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	María Adela Aroca Albino
Radicado	73 411 40 89 001 2020-00084 00

Descorrido el término de traslado de la anterior Liquidación de Costas, elaborada por la secretaría del Juzgado, sin que las partes se pronunciaran al respecto, el Despacho por encontrarla acorde a derecho le imparte su APROBACIÓN en la suma de \$420.000.00 MCTE.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

JHOANA KATHERINE VILLANUEVA PALMA

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
LIBANO-TOL**

SECRETARIA.- Libano 05 Febrero de 2021.-
se deja constancia que en la fecha se notifica por
estado No. 5 la anterior providencia.

ALVARO JUNIOR REYES LOPEZ
Secretario